

K. CIUDAD DE MÉXICO

Fuga afecta suministro en 2 alcaldías y 3 municipios

Por desperfecto en ramal Teoloyucan, Conagua suspende bombeo del líquido

ARTURO CONTRERAS Y LAURA ARANA

Corresponsal y reportero
—metropoli@eluniversal.com.mx

Teoloyucan, Méx.— Por una fuga de agua en el ramal Teoloyucan, a cargo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), habrá reducción en el suministro del líquido por un plazo aproximado de 48 horas, mismas que concluirán hoy viernes.

La Conagua suspendió la operación de equipos de bombeo de los ramales Teoloyucan, Tizayuca, así como de la Planta Coyotepec, disminuyendo el suministro a la Planta Barrientos para que la presión sea menor en la tubería y manteniendo la operación parcial de la infraestructura, mientras el personal refuerza el tramo de tubería dañado.

El desperfecto en el Ramal Teoloyucan fue registrado a la altura de Puente Grande, en Teoloyucan y para mitigar el impacto entre la población, organismos de agua de algunos municipios y de la Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, emitieron recomendaciones, exhortaron a tomar precauciones y anunciaron distribución mediante pipas.

Esta reducción afectará a los municipios de Cuautitlán en 25 colonias; Teoloyucan en 11 barrios y Tultitlán, en 50% de las colonias de la zona sur.

Para la Ciudad de México serán afectadas las colonias de la zona norponiente de la alcaldía Gustavo A. Madero, y parte del nororiente de Azcapotzalco.

“Esta dependencia mantendrá una coordinación constante con el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM) de la Conagua, a fin de apoyar e informar oportunamente a la población sobre los avances de estos trabajos”.

La ciudadanía puede consultar el estado del suministro de agua en su localidad a través del portal aguaentocolonia.sacmex.cdmx.gob.mx.

El servicio de pipas gratuitas puede ser solicitado a través de los números telefónicos de Locatel *0311 y 55 5658 1111. ●



Se prevé que hoy concluyan las reparaciones del ramal afectado.



Motos infractoras

El parque vehicular de motocicletas en la Ciudad de México ha ido en aumento, pero el respeto hacia el Reglamento de Tránsito disminuyó, lo que se ve reflejado en un aumento de infracciones



Motos infractoras

#Movilidad

El parque vehicular de motocicletas en la Ciudad de México ha ido en aumento, pero el respeto hacia el Reglamento de Tránsito disminuyó, lo que se ve reflejado en el incremento de infracciones

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Las sanciones emitidas contra las motocicletas por infringir el Reglamento de Tránsito en la Ci-

udad de México (CDMX) se han multiplicado durante el lapso de 2020 a 2024. Datos obtenidos a través de solicitudes de información, revelan que la cifra de infracciones impuestas a motociclistas en 2023, alcanzaron un promedio de 394 al día.

Es importante mencionar que las motos han sido uno de los vehículos que ha tenido un auge muy importante en su uso durante los últimos años.

Información dada a conocer en octubre de 2023 por la Se-



cretaría de Movilidad (Semovi) de la capital, da indicios sobre el incremento a nivel local del uso de la motocicleta; la dependencia indicó que entre enero y septiembre de ese año se expidieron más de 22 mil licencias tipo A1 y A2, lo que representa un aumento de más del 100 por ciento, comparado con el mismo periodo de 2022, en el que se otorgaron más de 10 mil.

Además, la dependencia informó que, en el mismo lapso, se emitieron más de 76 mil placas de moto, lo que representa un alza del 54 por ciento, respecto a las más de 49 mil altas que se hicieron en 2022.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía señala que, al cierre del 2023, la CDMX se colocó como la segunda entidad con más motos registradas, con un total de 716 mil 400.

El aumento de infracciones

Para conocer cuánto han aumentado las infracciones al Reglamento de Tránsito cometidas por motociclistas de 2020 a 2024, *Reporte Índigo* tramitó, ante la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de in-

formación 090163424003490 dirigida a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La SSC informó, en su oficio de respuesta, que entre 2020 y el 17 de noviembre de 2024 se han levantado 349 mil 190 infracciones a motociclistas por infringir el Reglamento de Tránsito. Además, en la cifra desglosada por año, existe un aumento gradual.

En 2020, la SSC levantó 6 mil 233 infracciones. Para el año 2021, la cantidad de 17 mil 513, el doble que el año anterior. A su vez, en el 2022, la suma de infracciones ascendió a 65 mil 619, lo que triplica la cantidad de 2021 y supera 10 veces la suma de 2020.

Mientras que el 2023 fue el año en el que más se registraron infracciones, con 143 mil 941, más de 20 veces que en 2021 y el doble que en 2022.

Y, por último, de enero al 17 de noviembre de 2024, se han levantado un total de 115

mil 884 infracciones, lo que ya supera a los registros de 2020, 2021 y 2022.

Imprudencia peligrosa

El evidente aumento de motociclistas ha ido de la mano con el alza en los accidentes donde este sector de usuarios de la vía se ha visto involucrado.

Los "Reportes trimestrales de hechos de tránsito" de la Semovi indican que en 2023 las muertes de motociclistas superaron el 43 por ciento del total de los decesos en accidentes viales en la capital del país. Lo anterior, representa un incremento del 110 por ciento con respecto a lo registrado en 2019, cuando se contabilizaron 93 decesos de moteros.

Jacob Velázquez conduce todos los días en la Ciudad de México para llegar a su trabajo y regresar a su casa; ha sido testigo y víctima de la imprudencia de los motociclistas.

En junio de 2023, en el cruce de Eje 3 Sur y Avenida Cuauhtémoc, Jacob se dirigía a su lugar de trabajo cuando una motocicleta se impactó en la parte trasera de su automóvil.

"Tuve un percance con una motocicleta que iba a toda velocidad, intentó rebasar una camioneta de redilas, y yo estaba parado en el semáforo esperando la luz verde, cuando de

repente sentí el golpe en la parte de atrás del coche y el motociclista terminó con fractura de fémur", relató.

Después, llegó el seguro contratado por Velázquez y la familia del accidentado acordó pagar los daños ocasionados al automóvil.

No obstante, esa no ha sido la única ocasión en que Jacob ha tenido percances con motociclistas. En marzo de 2024, una motocicleta le pegó a su automóvil del lado derecho en

la avenida Vértiz, pero el *biker* no se hizo responsable e intentó darse a la fuga.

"Alcancé al motociclista para poder revisar el daño que le había causado a mi vehículo y otro motociclista se me cerró (quién no vio lo que había sucedido antes) para que se fuera la persona que iba en la motocicleta que me había pegado, creyó que yo lo había golpeado, después también se fue, y yo me quedé sin quién se hiciera responsable del rayón que me había hecho", agregó.

En este sentido, Velázquez considera que los accidentes son ocasionados porque los motociclistas, la mayoría, no respetan las normas de tránsito.

"Ya sea en transporte público, a bordo de taxis o en mi vehículo particular, siempre veo como los motociclistas se meten entre los carros para rebasar o avanzar en el tránsito, no importa que esté o no fluido el tránsito; se meten en sentido contrario; no traen placas de circulación; ocasionan accidentes por meterse en los ca-

rriles exclusivos del transporte público o las ciclovías; o no les importa que los peatones vayan pasando y aceleran", aseveró.

Por último, el habitante de la CDMX pidió que las autoridades sean más estrictas en la aplicación del Reglamento de Tránsito a motociclistas. "Que ellos vean que si no respetan el Reglamento podrían ser multados ya sea de manera económica, llevando su vehículo al corralón o cancelando su tarjeta de circulación o la licencia de manejo", enfatizó.

El 2023 fue el año en el que más se registraron infracciones hacia motociclistas por violar el Reglamento de Tránsito en la CDMX, con 143 mil 941, más de 20 veces que en 2021 y el doble que en 2022



Siempre veo como los motociclistas se meten entre los carros para rebasar o avanzar en el tránsito, no importa que esté o no fluido el tránsito; se meten en sentido contrario; no traen placas de circulación; ocasionan accidentes por meterse en los carriles exclusivos del transporte público o las ciclovías; o no les importa que los peatones vayan pasando y aceleran”

Jacob Velázquez
Automovilista de la CDMX

Según datos de la SSC, entre 2020 y el 17 de noviembre de 2024 se han levantado 349 mil 190 infracciones a motociclistas por infringir el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México





En la CDMX, entre tres y 10 protestas cada día

- Afectan marchas y bloqueos las vías por una o dos horas promedio y hasta 10
- Manifestaciones aumentaron 15% en fin de año, estiman autoridades locales
- Vivienda, agua y comercio popular son los temas que predominan
- Eje Central, 20 de Noviembre y Juárez, avenidas más afectadas



Aumentan 15% protestas en la CDMX; diario se realizan de 3 a 10, dice el gobierno

LA CIFRA, EN LAS SEMANAS RECIENTES

Afectaciones a ciudadanos por los bloqueos llegan a durar 10 horas

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ / P 28

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Cada día se realizan de tres a 10 movilizaciones por temas locales o federales en la Ciudad de México, entre marchas, concentraciones y bloqueos que afectan vialidades de una a dos horas, en promedio, pero algunos se prolongan hasta 10 horas.

Personal de Concertación Política y Atención Social de la Secretaría de Gobierno capitalina estimó que en las semanas recientes las protestas en vía pública aumentaron 15 por ciento y la conflictividad vial la padecen conductores, prestadores de servicios y usuarios del transporte público en sus desplazamientos y les generan pérdidas económicas.

Explicó que en temas locales predominan vivienda, comercio popular y agua, y la zona centro es la más afectada, como en Eje Central Lázaro Cárdenas, 20 de Noviembre y avenida Juárez.

Paseo de la Reforma, Insurgentes, Circuito Interior, Bucareli, calzada de Tlalpan y la carretera federal a Cuernavaca son otras vías continuamente afectadas por movilizaciones.

Las protestas duran en promedio una a dos horas, pero algunas se prolongan mucho más, como el bloqueo de 10 horas el miércoles pasado en Eje Central por habitantes del poblado Maclovio Rojas, en Tijuana, para exigir la regularización de sus predios, y ayer, pobladores de Guerrero afectados por los huracanes marcharon a las 11 horas

del Zócalo a Paseo de la Reforma, frente la Secretaría del Bienestar. Cerraron la vialidad en ambas direcciones e instalaron un plantón.

Pesadilla para capitalinos

Juan Agustín labora para una empresa transportista que da servicio a una tienda de muebles y artículos de decoración; se mueve por toda la ciudad y por bloqueos ha debido regresar el producto a la bodega y reprogramar la entrega. “Aunque le busque uno la manera, a veces no pasas y es una molestia para el cliente y la empresa pierde porque es un viaje que tienes que volver a hacer”.

Laura Ortiz, de Granjas Coapa, Tlalpan, contó que por las protestas del miércoles que afectaron el sur de la ciudad hizo en transporte público a CU dos horas 20 minutos, cuando normalmente se lleva 55 minutos.

Quedar atorado en un bloqueo “es una cosa del carajo, tremendamente estresante, pero no queda más que resignarse”, dice Alejandro Montes, vecino de Narvarte, quien realiza sus desplazamientos al sur y antier tuvo suerte de pasar antes de que comerciantes cerraran Tlalpan y División del Norte.

Marcos Carreón, taxista, comentó que apenas la semana pasada le tocó un bloqueo en Cuauhtémoc y Viaducto. “No llevaba pasaje, pero sí mercancía para una taquería de la colonia Del Valle, y llegó, aunque tarde; “le vas callejoneando y sales, el problema es cuando te toca en una zona que no conoces”.





▲ Anteayer, vendedores de Benito Juárez y Coyoacán bloquearon por más de tres horas ambos sentidos de calzada de Tlalpan y Circuito Interior para exigir que les regresen sus espacios. Cientos de automovilistas resultaron afectados. Foto Alfredo Domínguez



VOLVERÁN LAS FOTOMULTAS

Para mejorar la seguridad vial, el gobierno capitalino propondrá un esquema para combinar sanciones económicas y administrativas. **Comunidad / 24**

PLAN PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL

Brugada baraja el regreso de las fotomultas

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

El gobierno capitalino propondrá el regreso de las fotomultas como parte de un sistema híbrido para mejorar la seguridad vial; es decir, que se combinen sanciones económicas y administrativas para quienes violen el Reglamento de Tránsito.

“Que se posibilite la aplicación de sanciones económicas y administrativas y que sean más estrictas contra los conductores que rebasen los límites de velocidad, que invadan carriles confinados o manejen bajo los efectos del alcohol o utilizando el celular”, dijo la jefa de Gobierno, Clara Brugada, en el arranque del operativo decembrino Conduce sin Alcohol.

Agregó que la propuesta se incluirá en el Proyecto de Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, que se presentará al Congreso de la Ciudad de México, en los próximos días.

“Queremos una ciudad más segura y el tema de seguridad vial es una prioridad”.

Además, garantizó que antes de que concluya el primer trimestre del próximo año, se pasará de 78 radares, que se encuentran operativos actualmente en la ciudad, a 150.

Brugada adelantó que también se llevará a cabo una consulta entre organizaciones de la sociedad civil para regular “de manera más clara a las motocicletas, motonetas eléctricas y los scooters para impedir el tránsito en banquetas y que circulen de acuerdo a los límites de velocidad”.



Foto: Cuartoscuro

Ayer arrancó el alcoholímetro por la temporada decembrina.

